COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 03/2016

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLOGICOS - PLURIANUAL - ID N° 312.316"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:30 horas del día lunes 27 de junio de 2016, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 91 de fecha 17 de junio de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, subalternos, Sub Oficiales y FF.PP. nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/16 "ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS - PLURIANUAL ID N° 312.316",** convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico.

SECRETARIO: **SGTO AYDTE INT ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO**

MIEMBROS:
CNEL SAN JOSE AGUSTIN MENDEZ GONZALEZ
CNEL SAN RENE ANTONIO MONTIEL ARAUJO
CNEL DCEM YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
CAP SAN ARTURO RICARDO GALLARDO JIMENEZ
TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO
FF.PP. LIC JUANA GIMENEZ DE VILLALBA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de los siguientes Oferentes cuyas ofertas califican para esta etapa: **DENTAL GUARANI S.R.L., DENTOPAR (de Graciela Ramona Jara de Sánchez) y B/BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA,** a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS EN SU TERCERA ETAPA.
En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Experiencia Técnica del oferente, a fin de comprobar que la misma cuente con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los bienes solicitados.

1.- EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y FINANCIERA

Una vez analizada las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal del oferente, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

		CUMPLE /NO CUMPLE		
		OFERENTES		
ITEM Nº	DOCUMENTOS FORMALES	DENTAL GUARANI SA	DENTOPAR	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY SA
1	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

		CUMPLE /NO CUMPLE		
		OFERENTES		
ITEM Nº	DOCUMENTOS FORMALES	DENTAL GUARANI SA	DENTOPAR	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY SA
9	Copia de Contratos ejecutados de provisión de bienes iguales a los ofertados de los años 2013,2014,2015 y Recepciones Finales. * Facturación de ventas (que demuestren la ejecución del contrato) y Notas de Remisiones. Observaciones: • Los oferentes deberán presentar los documentos legales mencionados a fin de demostrar su experiencia en la provisión de bienes iguales a los ofertados (INSUMOS ODONTOLOGICOS) por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto ofertado en la presente Licitación de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Especificaciones Técnicas de lo ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Planilla de Datos garantizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Balance de los tres últimos años 2012, 2013, 2014.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Solicitud de Habilitación vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que cuenta en sus instalaciones con la capacidad mínima de almacenamiento de insumos odontológicos, a fin de dar satisfacción inmediata a la demanda en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Certificado de Aprobación de Planos de la Infraestructura expedido por la Dirección de Control de Establecimiento de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución S. G. Nº 208 de fecha 23/04/2009 del MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedidos por la DNVS, conforme a la Resolución S. G. Nº 208 del 23/04/2009 del MSP y BS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Declaración Jurada garantizando la provisión de los bienes en tiempo y forma y que no será interrumpida durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs: El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2012, 2013)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Certificado de Habilitación por parte de la Dirección de Control de Establecimiento de Salud.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS, conforme a la Resolución S.G. Nº 208 del 23 de abril de 2009.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGISTICO

1.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA
DENTAL GUARANI S.R.L.

DENTAL GUARANI					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.521.854.124	5.692.088.690	5.641.948.316	5,62	1,87
PASIVO CORRIENTE	1.607.374.308	3.289.723.708	3.323.523.362		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,191060356	1,730263449	1,697580459		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,87**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.607.374.308	3.289.723.708	3.323.523.362	1,53	0,51
ACTIVO TOTAL	3.624.954.991	5.779.413.451	6.450.705.410		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,443419108	0,569214114	0,515218593		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,51** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	497.649.538	468.624.025	631.138.948	4,44	1,48
CAPITAL	360.000.000	360.000.000	360.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,382359828	1,301733403	1,753163744		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **1,48**

2.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA
DENTOPAR-de Graciela Ramona Jara de Sánchez

DENTOPAR-de Graciela Ramona Jara de Sanchez					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.251.827.130	1.318.563.726	1.096.983.096	4,88	1,63
PASIVO CORRIENTE	815.332.362	903.254.914	582.289.722		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,53535808	1,459791367	1,883912861		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,63**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	815.332.362	903.254.914	582.289.722	1,76	0,59
ACTIVO TOTAL	1.278.273.346	1.421.867.450	1.194.859.114		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,637838819	0,635259576	0,487329188		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,59** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	823.603.162	874.511.907	903.107.292	9,93	3,31
CAPITAL	150.000.000	400.000.000	400.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	5,490687747	2,186279768	2,25776823		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **3,31**

3.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA

B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	47.519.291.849	49.205.127.139	44.257.887.653	6,09	2,03
PASIVO CORRIENTE	34.989.182.967	25.492.951.325	15.773.536.736		
RATIO DE LIQUIDEZ	**1,358113789**	**1,930146357**	**2,80583159**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,03**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	38.819.218.028	40.080.269.623	31.902.728.890	1,81	0,60
ACTIVO TOTAL	60.222.562.090	63.140.074.150	60.001.814.125		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,644595924**	**0,634783379**	**0,531696072**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,60** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2012	2013	2014	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	3.484.486.208	796.430.912	4.835.859.538	0,48	0,16
CAPITAL	20.621.000.000	20.621.000.000	17.892.600.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,168977557**	**0,038622322**	**0,270271483**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,16**

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA y EXPERIENCIA TECNICA

		CUMPLE /NO CUMPLE		
		OFERENTES		
ITEM Nº	DOCUMENTOS FORMALES	DENTAL GUARANI SA	DENTOPAR (de Graciela Ramona Jara de Sanchez)	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY SA
a)	**Capacidad financiera**			
1	La empresa oferente debe contar con una DISPONIBILIDAD (ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE), igual o mayor al 30 % (Treinta Por Ciento) del monto total de su oferta lo cual será corroborado por balance correspondiente al Ejercicio 2014	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	De no contar con dicha DISPONIBILIDAD (ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE), los oferentes deberán demostrar que disponen de una línea de crédito de un Banco de Plaza a fin completar la disponibilidad de igual o mayor al 30 % (treinta por ciento) del monto total de su oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estados Financieros de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014), conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	**Experiencia y Capacidad Técnica.**			
4	• Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	• Copia de contratos ejecutados con Instituciones Públicas y/o Privadas, con sus respectivos documentos de respaldo: provisión de ordenes de compras, facturaciones de ventas y actas de recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015), de bienes iguales a los ofertados (provisión de productos alimenticios), cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	• Presentar certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados de los tres últimos años 2013,2014,2015 con Instituciones Públicas y/o Privadas, con sus respectivos documentos de respaldo: provisión de órdenes de compras, facturaciones de ventas y actas de recepciones finales ,las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	• El oferente deberá contar con un mínimo de 3 (tres) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para el efecto deberá adjuntar la planilla de inscripción de los personales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS TECNICO:

El análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.----------

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 17:30 horas del día 01 de julio de 2016 y acordándose una próxima reunión a fin de dar la Conclusión de las Evaluaciones de las ofertas y emitir la Recomendación de Adjudicación correspondiente. ----------

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
FF.PP.. – Análisis Técnico y Contable
Miembro del Comité de Evaluación

ROQUE GARCIA CABELLO
SGTO AYDTE INT – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ARTURO RICARDO GALLARDO J.
CAP SAN - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
CNEL DCEM - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

RENE ANTONIO MONTIEL A.
CNEL SAN - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSE AGUSTIN MENDEZ G.
CNEL SAN - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGISTICO

GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 04/2016

ACTA DE CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/16 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLOGICOS – PLURIANUAL - ID N° 312.316"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:30 horas del viernes 29 de julio de 2016, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 91 de fecha 17 de junio de 2016 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, subalternos, Sub Oficiales y FF.PP. nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/16 "ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS – PLURIANUAL - ID N° 312.316"**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico.

SECRETARIO: **SGTO AYDTE INT ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO**

MIEMBROS:
CNEL SAN JOSE AGUSTIN MENDEZ GONZALEZ
CNEL SAN RENE ANTONIO MONTIEL ARAUJO
CNEL DCEM YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
CAP SAN ARTURO RICARDO GALLARDO JIMENEZ
TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO
FF.PP. LIC JUANA GIMENEZ DE VILLALBA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU CUARTA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 09:10 horas del día lunes 20 de de junio de 2016 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 10:30 horas del día viernes 29 de julio de 2016.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE ITEMS AJUSTADO CONFORME A LA NECESIDAD Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ADJUSTADA
	ELEVADORES ODONTOLOGICOS					
41	42151618-004	Elevador de winter	Envase individual	Unidad	60	20
	ESPATULAS					
43	42151639-002	Espátula de plastico	Unidad	Unidad	50	20
44	42151639-005	Espatula de Yeso	Unidad	Unidad	16	10
45	42151639-001	Espátula metálica	Unidad	Unidad	60	30
	FRESAS ODONTOLOGICAS					
63	42291706-016	FRESA DE TUNGSTENO	Envase individual	Unidad	240	180
	FRESAS ODONTOLOGICAS					
64	42291706-016	FRESA DE TUNGSTENO	Unidad	Unidad	60	5
65	42291706-016	FRESA DE TUNGSTENO	Unidad	Unidad	60	5
	PINZAS					
91	42142505-001	Porta aguja de metal	Envase individual	Unidad	6	2
	DISCOS SEPARADORES DENTALES					
92	42151664-001	Discos separadores dentales	Envase individual	Unidad	8	3
93	42151664-001	Discos separadores dentales	Envase individual	Unidad	8	3
94	42151664-001	Discos separadores dentales	Envase individual	Unidad	8	3
95	42151664-001	Discos separadores dentales	Envase individual	Unidad	4	3
96	42151664-001	Discos separadores dentales	Envase individual	Unidad	4	3
97	42151664-001	Discos separadores dentales	Envase individual	Unidad	4	3
	PIEDRA MONTADA					
98	42152701-003	Piedra montada p/ torno convencional, conico mediano	Envase individual	Unidad	8	2
99	42152701-004	Piedra montada p/ torno convencional, conico grueso	Envase individual	Unidad	8	2
	VARIOS					
102	42151619-001	Cucharita de black metalica	Envase individual	Unidad	6	3
103	42152428-003	Acido ortofosforico	Jeringa prerellenada de 2,5 ml. c/ min.	Unidad	500	300
121	42152428-001	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	Fco. PEAD opaco con tapa hermética o superior de 5 ml c/min.	Unidad	220	180
123	42152443-004	Tiras de celuloide	Paquete min x 100 unidades	Unidad	30	7
124	42151806-003	TIRA METÁLICA PARA PULIR	Sobres x 12 unid. c/ minimo	Unidad	10	6
	GUANTES					
136	42132203-001	Guante p/ Procedimiento	Caja x 100 unidades c/ minimo	Unidad	190	170
137	42132203-001	Guante p/ Procedimiento	Caja x 100 unidades c/ minimo	Unidad	190	170
149	51142904-002	Lidocaina con epinefrina inyectable	INYECTABLE al 2 % con epinefrina inyectable, Tubo carpule en caja de 50 unid. c/min	Unidad	410	180

SE RECOMIENDA:

2.- ADJUDICAR en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/16 "ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS – PLURIANUAL- ID Nº 312.316** según el siguiente detalle.

Por cumplir sus oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución. **Conforme se detalla en el cuadro:**

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales - concordante, este Comité de Evaluación conforme a los siguientes:

- Acta Nº 01: Inicio de las evaluaciones de los documentos de carácter sustanciales
- Acta Nº 02: Evaluación Técnica.
- Acta Nº 03: Evaluación de la capacidad legal, financiera y técnica

OBSERVACION:

Cabe mencionar que algunos ítems de las cantidades solicitadas han sufridos disminución para así adecuarse a la disponibilidad presupuestaria y conforme a la necesidad de los bienes a adquirir por la DISERSANFA conforme al siguiente cuadro:

CUADRO DE ITEMS AJUSTADO CONFORME A LA NECESIDAD Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AJUSTADA
	HILOS P/SUTURA					
6	42312201-006	Hilo p/sutura de poliamida	Envase esteril individual	Unidad	2.400	1.000
	ACRILICOS ODONTOLOGICOS					
7	42312201-007	Hilo p/sutura de seda	Envase esteril individual	Unidad	4.800	3.500
	DIENTES DE ACRILICO					
11	42152441-001	Diente anterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
12	42152441-001	Diente anterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
13	42152441-001	Diente anterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
14	42152441-001	Diente anterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
15	42152441-001	Diente anterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
16	42152441-001	Diente anterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
17	42152441-001	Diente anterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
18	42152441-001	Diente anterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
19	42152441-001	Diente anterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
20	42152441-002	Diente anterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
21	42152441-002	Diente anterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
22	42152441-002	Diente anterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
23	42152441-002	Diente anterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
24	42152441-002	Diente anterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	10	2
25	42152441-002	Diente anterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
26	42152441-002	Diente anterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
27	42152441-002	Diente anterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
28	42152441-002	Diente anterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
29	42152441-003	Diente posterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
30	42152441-003	Diente posterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
31	42152441-003	Diente posterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
32	42152441-003	Diente posterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
33	42152441-003	Diente posterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
34	42152441-003	Diente posterior inferior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
35	42152441-004	Diente posterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
36	42152441-004	Diente posterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
37	42152441-004	Diente posterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
38	42152441-004	Diente posterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
39	42152441-004	Diente posterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2
40	42152441-004	Diente posterior superior Acrilico color	Envase individual	Unidad	15	2

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACION COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

Nº	EMPRESA ADJUDICADA	Nº DE ITEMS											MONTO ADJUDICADO 2016	MONTO ADJUDICADO 2017	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	ITEMS Nº	6	136	137	138	139	140					9.495.000	10.995.000	20.490.000
2	DENTAL GUARANI SA	ITEMS Nº	7	9	11	12	13	14	15	16	17	18			
			19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
			29	30	31	32	33	34	35	36	37	38			
			39	40	46	59	60	61	62	63	90	91			
			92	93	94	95	96	97	98	99	102	103			
			117	119	120	121	123	124	129	133	143	144			
			149	150	152								56.004.100	54.983.660	110.987.760
3	DENTOPAR	ITEMS Nº	10	41	42	43	44	45	46	47	48	49			
			50	51	52	53	54	55	56	57	58	64			
			65	66	67	68	69	70	71	72	73	74			
			75	76	77	78	79	80	81	82	83	84			
			85	86	87	88	89	100	104	105	106	107			
			108	109	110	111	112	113	114	115	116	118			
			125	127	128	130	131	132	141	142			11.312.750	44.691.500	56.004.250
			TOTAL										76.811.850	110.670.160	187.482.010

Monto total Adjudicado de Gs 187.482.010- (Guaraníes ciento ochenta y siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil diez).
Monto total Adjudicado año 2016 de Gs : 76.811.850.- (Guaraníes setenta y seis millones ochocientos once mil ochocientos cincuenta).
Monto total Adjudicado año 2017 de Gs : 110.670.160.- (Guaraníes ciento diez millones seiscientos setenta mil ciento sesenta).

Declarar Desierta los siguientes lotes: Los ítems: 1,2,3,4,5,8,122,126,134,135,145,146,147148,151 no fueron cotizados por ningún oferente, por lo tanto los ítems serán declarados desiertos, **conforme al Art. 30. Inc a)** Que no se hubiera presentado oferta alguna……de la Ley 2051/03.

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/16 "ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS – PLURIANUAL-ID Nº 312.316,** siendo las 17:30 horas del día viernes 29 de julio de 2016.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. —----------

LIC JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
FF.PP. – Análisis Técnico y Contable
Miembro del Comité de Evaluación

ROQUE D GARCIA CABELLO
SGTO AYDTE INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ARTURO RICARDO GALLARDO J.
CAP SAN - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
CENL DCEM - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
COMITÉ DE EVALUACION

RENE ANTONIO MONTIEL A.
CNEL SAN - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSE AGUSTIN MENDEZ G.
CNEL SAN - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG JOSE RAMON ALVARENGA JARA
Presidente del Comité de Evaluación